

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : J. M. CARRERA N° 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 19-05-2021 09:21:27  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-127-AG21

SEÑOR (ES) : GERARDO ENRIQUE LEAL JOFRE	A Sr (a) : Gerardo Leal Jofre
DIRECCIÓN : Edison 316 Los Angeles Región del Biobío	FONO : 56-43-2231464
RUT : 6.566.851-3	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE UNIDAD DE PRODUCCION EN HIDROPONIA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41105517	Kits para la extracción de ácidos nucleicos de cél	1 Kit	UNIDAD DE PRODUCCION EN HIDROPONIA, CON PLANTAS DE LECHUGAS, NUTRIENTES, CONDUCTIMETRO BASICO, PLASTICO NEGRO DE 15 MICRONES	UNIDAD DE PRODUCCION EN HIDROPONIA	1.062.000,00	0,00	0,00	1.062.000

Orden de Compra  
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	1.062.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.062.000
19% IVA	\$	201.780
Total	\$	1.263.780

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-625 del sistema MUNICIPAL.

**Fuente Financiamiento:** 6-625

### Observaciones:

ADQ, DE UNIDAD DE PRODUCCION EN HIDROPONIA, SOLICITADA POR PRODESAL, ORDEN DE PEDIDO 0515.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>